

Debe el Gobierno Conservar la Iglesia de Paula, Expropiando los Terrenos Necesarios

Los Ferrocarriles Unidos Desean Demolerla Para Ampliar su Negocio.—Declarada Monumento Nacional.—Narra Emilio Roig la Historia de esa Joya Artística

Por CARLOS M. LECHUGA HEVLA

Especial Para EL MUNDO

Emilio Roig de Leuchsenring, inquieto, se presentó ayer en la redacción. En sus pequeñas manos traía varios papeles con todos los antecedentes históricos de la iglesia de Paula. En su voz, nerviosa, oímos lo siguiente:

—Como una demostración palpable de que ya en Cuba, y especialmente en La Habana, existe un estado de conciencia histórico y artístico, al anunciarse, el año 1937, que la empresa de los Ferrocarriles Unidos, dueña de los edificios que fueron Iglesia y Hospital de Paula, iba a derribar éstos, por necesarias ampliaciones de su negocio, se pronunciaron en contra de esa demolición, historiadores, artistas, entidades culturales y hasta particulares, de uno y otro sexo y pertenecientes a todas nuestras clases sociales. Admirable actitud ésta que, de haber existido antes de ahora, no se hubiera llevado a cabo la demolición de la iglesia de Santo Domingo ni hubieran ocurrido la desaparición y pérdida de numerosas estatuas, lápidas, fuentes y otras reliquias del pasado, de valor histórico, ni construido, en cambio, horriblesseudorrascacielos en la Plaza de la Catedral, en la Plaza de Armas y en la Plaza Vieja.

Nuestro entrevistado nos informa que desde hace siete años las autoridades municipales han venido impidiendo la demolición de la iglesia, correspondiendo ahora al Gobierno expropiar los terrenos y conceder un crédito para reconstruir el edificio para dedicarlo al Museo de Arqueología, a algún museo de carácter colonial o a cualquier otro establecimiento público de cultura que se crea conveniente.

El doctor Roig se muestra optimista ya que el ministro de Estado, doctor Mafiach, en carta dirigida al doctor Fernando Ortiz, presidente de la Junta de Arqueología, le dice que el presidente Batista está interesado en la conservación de todas las reliquias históricas, mencionando específicamente a la iglesia de Paula.

La Junta de Arqueología Reconociendo el alto valor histó-

rico y artístico de la iglesia de Paula, nos dice Emilio Roig, la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, solicitó del Gobierno el pasado día siete, sea declarada Monumento Nacional. Al mismo tiempo, la Junta se ha dirigido al Gobierno recomendándole la conveniencia pública de expropiar dicha edificación y el terreno en que se halla enclavada, así como lo que es indispensable para construir un parque y ampliar, prolongándola, la Alameda de Paula, de acuerdo con el proyecto que en 1939 confeccionó el arquitecto Emilio Vasconcelos, jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana.

Los señores Fernando Ortiz, José A. Cosculluela, José M. Bens, Miguel A. Campa, Morales Patiño, Rafael Azcárate, Luis Bay Sevilla, Miguel A. Céspedes, Evelio Govantes, Emilio Vasconcelos, Julio Morales Coello, Felipe Pichardo Moya y René Herrera Fritot, miembros de la Junta, nos dice nuestro interlocutor, comparten conmigo la esperanza de que el Presidente de la República, por un decreto, expropie los terrenos. Por ello estamos laborando y con nosotros la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros.

Historia

Emilio Roig arregló sus papeles. En ellos tenía apuntadas muchas fechas y otros datos. En la mente la otra parte de la historia. HeLa aquí:

—El 27 de febrero de 1668 se puso la primera piedra de la iglesia y hospital de Paula. La fundación la promovió y costó D. Nicolás Estévez Borges, cura beneficiado de la Parroquia Mayor de La Habana y Deán electo de la Catedral de Cuba, quien en su testamento, dejó el remanente de sus bienes para esos fines, nombrando albaceas al gobernador Orezón y al obispo Matías. La cantidad legada fué de 45,002 pesos fuertes y 4 reales, siendo los fines del legado la fundación de un hospital destinado exclusivamente al sexo femenino. Los historiadores difieren en cuanto al nombre de los albaceas así como en la fecha de construcción de los edificios.

Un violento huracán, que asoló a esta capital el 26 de septiembre de 1730, dejó casi arruinada la iglesia y parte del hospital, pero todo quedó reconstruido al siguiente año con los donativos del Ayuntamiento, del capitán general, Martínez de la Vega, del vicario general, D. Pedro Torres y de los vecinos de la ciudad. Nuevos legados y mandas permitieron ir aumentando en los años siguientes el número de camas que en tiempos del Marqués de la Torre llegaron a treinta.

En 1797 la señora Teresa de Sentmanat, condesa de Santa Clara, esposa del Capitán General, tomó a su cargo la protección de esta casa, reparando las salas, construyendo otras y aumentando, por consiguiente, las camas, de este hospital que parece fué uno de los que mejor se atendieron en aquella época de desbarajuste y atraso científico y sanitario.

En 1907 el Patronato del Hospital vendió la finca a los Ferrocarriles Unidos, que lo dedicó a almacén, encontrándose hoy la iglesia en ruinoso estado, aunque de posible restauración.

Valor Artístico

Pero, además de su valor histórico, continúa el doctor Emilio Roig, la iglesia de Paula tiene un singular mérito artístico, reconocido por muchos de nuestros más salientes arquitectos.

El profesor Weiss, de la Universidad, dice que la fachada de la iglesia "recuerda las obras eclesásticas de los inmediatos sucesores de Herrera en España y que en ella se pulsan ya claras notas barrocas, un tanto recias debido particularmente a la pesada espadaña que la corona, en lugar del usual frontón postherrerriano". Y al referirse a la cúpula de la iglesia la califica como "probablemente la más interesante de las pocas que nos ha legado la colonia", agregando que "la composición de masas en esta cabecera de la iglesia, reflejando en su desnuda reciedumbre el temple de los hombres de la época, es, aún en su actual estado ruinoso, del mayor efecto" y llama la atención sobre "el valor en el conjunto del motivo de las ventanas del tambor, pese a la desproporción de su modenatura, que irrumpe en el entablamento: unos de esos enigmas del vero arte que desafían toda crítica académica".

Roig cita también opiniones sobre la iglesia del profesor Silvio Acosta, que dice que la cúpula, "con sus arcos formeros descansando sobre un basamento octagonal, tiene el mismo movimiento de los pequeños templos de Puebla, México". Recuerda la opinión del pintor y arquitecto Augusto Menocal, del arquitecto Aquiles Maza, y otros.

Fin

Termina Emilio Roig: según el estudio llevado a cabo por el Departamento de Urbanismo Municipal, el valor total de las expropiaciones que se requieren para los terrenos en los que está enclavada la iglesia y de los necesarios para la construcción de un parque y prolongación de la Alameda de Paula, asciende a las cantidades siguientes: el terreno que ocupa la iglesia y el del pequeño parque al costado Este, ocupando una superficie de 900.20 metros cuadrados, tasados a razón de veinticinco pesos, 23.000. El terreno necesario para la prolongación de la Alameda de Paula hasta su unión con la calle de Desamparados con una latitud de 16.00 metros que hacen una superficie de 660 metros cuadrados, tasados a veinticinco pesos: \$16.500. Lo que arroja un total general de \$39.500.00.

¡Somos los cubanos los llamados a velar por nuestras riquezas históricas y artísticas!

M. J. J. 30/44



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA